



Ministerio del Interior
Secretaría General Técnica

MINISTERIO DEL INTERIOR
Asociaciones

22 FEB 2000

SALIDA Nº.: 1659

Domicilio Postal: C/ Amador de los
Ríos, 7.- 28071 Madrid.
Tfno: 91 / 537.25.66

UP/49.566/SD

El Ministro del Interior, en virtud de Orden de 11 de febrero de 2000, ha dispuesto declarar de Utilidad Pública a la entidad denominada **ASOCIACIÓN COMARCAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL SANTÍSIMO CRISTO DEL AMOR**, número nacional 49.566.

Esta Orden ha sido inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones de este Ministerio, y comunicada al Ministerio de Economía y Hacienda y a los demás Ministerios y Administraciones Públicas que tienen competencia en relación con los fines estatutarios y actividades de la entidad y que han participado en la instrucción del procedimiento.

Lo que le participo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º.11 del Real Decreto 1786/1996, de 19 de julio, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, puede interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Ministro del Interior, o formular recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Audiencia Nacional.

Madrid,

22 FEB. 2000

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO



Rafael Ramos Gil.

D. JOSÉ GONZALEZ SECRETARIO DE LA ASOCIACIÓN COMARCAL DE
EDUCACIÓN ESPECIAL SANTÍSIMO CRISTO DEL AMOR.

Ribeira Polígono III, 24 A-B, Torneiros
36410 O PORRIÑO (PONTEVEDRA)